



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION 1529 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1998
Y RESOL. No.1202 DE 1° DICIEMBRE DE 1999

ACUERDO No. 005
(25 de Septiembre de 2018)

Por medio del cual se efectúa una reducción al presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia fiscal de 2018.

El consejo directivo de la Institución Educativa Liceo Nacional en uso de las facultades consagradas en la ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios 111 de 1996 y el Decreto 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO

- a) Que de conformidad con el Artículo 2.3.1.6.3.6 Sección 3 del Decreto 1075 de 2015, es función del Consejo Directivo aprobar las adiciones al presupuesto vigente así como los traslados y reducciones presupuestales que afecten el mismo.
- b) Que mediante Acuerdo No. 009 de noviembre 30 de 2017, fue aprobado el presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL de Ibagué, para la vigencia de 2018.
- c) Que mediante Resolución N° **002010 de Julio 6 de 2018 de la Secretaría de Educación Municipal**, se ordenó transferir el 2° Giro recursos provenientes del Sistema General de Participaciones por concepto de Gratuidad Educativa a los Establecimientos Educativos a Nivel Municipal, asignando a la Institución Educativa Liceo Nacional transferencia por valor de OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$80.338.500.00) M/Cte.
- d) Que el rubro de ingresos a reducir es el 1.2.2 Transferencias Municipales, que ha presentado inicialmente el siguiente comportamiento:

ACUERDO N° 009 del 30/11/2017 PRESUPUESTO INICIAL	\$ 166.000.000.00
MENOS: 1er Giro Municipal, según Res No. 00628 de Febrero 26 de 2018.....	\$ <u>81.281.500.00</u>
SALDO POR RECAUDAR.....	\$ <u>84.718.500.00</u>



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION 1529 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1998
Y RESOL. No.1202 DE 1° DICIEMBRE DE 1999

ACUERDO No. 005
(25 de Septiembre de 2018)

Por medio del cual se efectúa una reducción al presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia fiscal de 2018.

- e) Que teniendo en cuenta que el Municipio realizó por concepto de transferencia gratuidad segundo giro a la cuenta Corriente No. 110-551-13039-6 el día 30 de julio de 2018, la institución educativa reporta un menor ingreso por valor de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$4.380.000.00)** M/Cte., así:

SALDO POR RECAUDAR.....\$84.718.500.00

MENOS: 2o Giro Municipal, según Res No. 002010 de Julio 6 de 2018.....\$80.338.500.00

TOTAL SALDO TRANSFERENCIA PARA REDUCIR.....(\$4.380.000.00)

En mérito a lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar disponible para reducir el presupuesto de ingresos de la vigencia de 2018, así:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1.2.2 Transferencias Municipales	\$4.380.000.00
TOTAL REDUCCION PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$4.380.000.00

ARTICULO SEGUNDO: Con los recursos disponibles según el artículo anterior, reducir el presupuesto de Gastos de la vigencia de 2018, así:

DESCRIPCIÓN	VALOR
2.2.1.3 Compra de Equipo, enseres y Equipo de Oficina Fuente 3. Transferencias Municipales	\$1.125.155.00
2.2.6.3 Impresos y Publicaciones Fuente 3. Transferencias Municipales	\$3.254.845.00
TOTAL REDUCCION PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNACIONAMIENTO	\$4.380.000.00



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION 1529 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1998
Y RESOL. No.1202 DE 1° DICIEMBRE DE 1999

ACUERDO No. 005
(25 de Septiembre de 2018)

Por medio del cual se efectúa una reducción al presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia fiscal de 2018.

ARTICULO TERCERO: Contabilidad y Presupuesto efectuarán las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto y P.A.C que se llevan en el software Syscafe oficial.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha.

Dada en Ibagué, a los veinticinco (25) días del mes de Septiembre de 2018.

Esp. INES HERRERA VIZCAYA
Rectora.

FABIAN VERGARA VALENCIA
REP PADRES DE FLIA BTO
JULIO CESAR URQUINA CARDOZO
REP PADRES DE FLIA PRIA
ERNESTINA ZULETA ZULETA
REP DOCENTES PRIMARIA
HILDA JANETH RODRIGUEZ SILVA
REP DOCENTES BACHILLERATO
MANUELA VALENCIA CESPEDES.
REP ALUMNAS
BRISSA ALEJANDRA VARGAS G.
REP EXALUMNAS

Proyectó: Mónica J. Centeno S – Contadora Externa
Revisó: Ma Fanny Meléndez D. – Apoyo a la Gestión Externa